Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO Nº 00000391

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA

ID Nº 255.249

CONTRATO: AVALON S.A.

ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

2013

Pedro Gerardo Gonzáles
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO Nº 0 0 0 0 0 3 9 1

En San Lorenzo, Campus Universitario, en a los Treinta (30) días del mes de Septiembre del dos mil trece, estando reunidos el señor Rector de la U.N.A. Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ,** en representación de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**, por una parte, que en adelante se denominará **"LA CONVOCANTE"**; y la empresa **AVALON S.A.**, representados por la Sra. **JORGE SARAH ESMILCE DUARTE BAZAN,** que en adelante se denominará "**LA CONTRATISTA**", domiciliado a los efectos de este contrato, en la calle Dr. Codas Nº 7151, de la ciudad de Asunción, con Telefax N° 603 502 por la otra, convienen en celebrar el presente Contrato para la **ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,** a partir de la firma del Contrato, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Avalon S.A.

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO Nº 0 0 0 0 0 3 9 1

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*1*	*1*	*0*	*0*	*530*	*30*	*1*	*0*	*3.125.000.-*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **255249**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 255.249, convocado por el ***RECTORADO UNA – UNIDAD DE CONTRATACIONES***.

La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2.027/2013

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 255.249 para la "ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"									
Modalidad: Contratación Directa Nº 255249								Expediente Nº 328749	
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
1	45121504-002	**Cámara Digital profesional**	Canon T3i con lente de 18-55MM	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	3.125.000	**3.125.000**
		Características							
		Sensor de imagen							
		Tipo: Sensor CMOS de alta sensibilidad y alta resolución							
		Pixeles efectivos: 15.10 mega pixeles aprox.							
		Pixeles totales: 15.50 mega pixeles aprox.							
		Formato: 3:2 (Horizontal: Vertical)							
		Sistema de grabación							

Avalon S.A.

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO Nº 00000391

DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 255.249 para la "ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Modalidad: Contratación Directa Nº 255249 — **Expediente Nº 328749**

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
		Formato de grabación: Regla diseñanad para sistema de archives de cámara 2.0 y Exif 2.21							
		Tipo de imagen:							
		Fija: JPEG, RAW (14-bit, original de Canon), RAW+JPEG							
		Video: MOV (Datos de imagen: H.264, Audio: PCM linear)							
		Tamaños de archive de grabación simultanea: RAW, RAW+JPEG							
		Tamaños de imagen:							
		(1) Grande/Fino: 5.0MB aprox. (4752 x 3168 pixeles)							
		(2) Grande/Normal: 2.5MB aprox. (4752 x 3168 pixeles)							
		(3) Mediano/Fino: 3.0MB aprox. (3456 x 2304 pixeles)							
		(4) Mediano /Normal: 1.6MB aprox. (3456 x 2304 pixeles)							
		(5) Pequeño/Fine: 1.7MB aprox. (2352 x 1568 pixeles)							
		(6) Pequeño/Normal: 0.9MB aprox. (2352 x 1568 pixeles) (7) RAW: 20.2MB aprox. (4752 x 3168 pixeles)							

Avalon S.A.

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO Nº 00000391

DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 255.249 para la "ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"									
Modalidad: Contratación Directa Nº 255249								Expediente Nº 328749	
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
		Visor							
		Tipo: Pentaprisma a nivel del ojo							
		Covertura: 95% vertical/horizontal aprox.							
		Magnificación: 0.87x aprox. (-1m-1 con el lente 50mm a infinito)							
		Información en el visor: Información de AF (puntos AF, luz de confirmación de enfoque), información de la exposición (velocidad del obturador, abertura, bloqueo de AE, nivel de exposición, valor del ISO, advertencia de exposición), información del flash (flash listo, sincronización a alta velocidad, Bloqueo FE, compensación de la exposición del flash), monocromo, corrección de balance de blancos, ráfaga máxima, información de la tarjeta SD de memoria.							
		Auto enfoque							
		Tipo: Sensor CMOS dedicado al AF, sistema TTL-CT-SIR							
		Puntos de AF: 9 puntos de auto enfoque (AF) (punto AF central tipo cruz)							
		Selección del punto de AF: Selección automática, selección manual							

Avalon S.A.

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

CONTRATO Nº 00000391

DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 255.249 para la "ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Modalidad: Contratación Directa Nº 255249 — **Expediente Nº 328749**

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
		Luz asistente de AF: Disparo intermitente del flash integrado.Rango efectivo: 4.0m aprox. al centro, 3.5m aprox. en la periféria. Con un flash EOS colocado, la luz de asistencia de AF del flash es entonces emitida.							
		Obturador							
		Tipo: Movimiento vertical, mecánico, obturador de plano focal con todas las velocidades controladas electrónicamente.							
		Velocidad de obturación:							
		1/4000 seg. a 1/60 seg., X-sync a 1/200 seg.							
		1/4000 seg. a 30 seg., bulbo (Rango total de velocidad de obturador. Disponible en diferentes modos de disparo)							
		Liberación del obturador: Liberación electromagnética, botón suave al tacto							
		Flash incorporado							
		Tipo: Flash Retráctil, levantamiento automático							
		Medición del flash: Flash automático							
		Número de guía: 13 (ISO 100, en metros)							
		Tiempo de reciclaje: 3 seg. aprox.							
		Indicador de flash preparado: Icono indicador parpadea en el visor							
		Cobertura del flash: Angulo de visión del lente 17mm							
		Bloqueo de Exposición del flash: Posible							

Avalon S.A.

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO Nº0 0 0 0 0 3 9 1

DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 255.249 para la "ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"									
Modalidad: Contratación Directa Nº 255249								Expediente Nº 328749	
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
		Sistemas de disparo							
		Modos de disparo: Foto a foto, fotos en serie, Auto disparador (10 seg. o 2 seg. de retraso)							
		Máxima velocidad de disparos continuos (Aprox.): Max. 3.4 disparos/seg.							
		Pantalla LCD							
		Tipo: Pantalla de cristal liquido TFT a color							
		Tamaño: 3.0 pulgadas							
		Pixeles: Aprox. 920,000 pixeles (VGA)							
		Cobertura: Aprox. 100%							
		Angulo de visión: 170º							
		Ajuste de brillo: 7 Niveles configurables							
		Cubierta: Anti-reflejante, recubrimiento resistente a manchas							
		Conexión							
		Puerto USB: Para comunicación con computadoras e impresión directa (USB 2.0 Hi-Speed) Salida de Audio/Video:							
		(1) Salida de video RCA mini plug: Seleccionable NTSC/PAL							
		(2) Salida mini-HDMI							
		Fuente de poder							
		Batería:							
		Una batería LP-E5							

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Avalon S.A.

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO Nº 00000391

DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 255.249 para la "ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Modalidad: Contratación Directa Nº 255249 — **Expediente Nº 328749**

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
		Se puede alimentar a la corriente eléctrica a través del Kit Adaptador ACK-E5							
		Duración de la batería: Número de disparos (aprox.)							
		SIN FLASH:							
		Temperatura A 23°C su Condiciones de disparo sin Flash: 500 disparos							
		Temperatura A 0°C, su Condiciones de disparo sin Flash: 490 disparos							
		CON 50% USO DEL FLASH:							
		Temperatura A 23°C su Condiciones de disparo con 50% Uso del Flash: 400 disparos							
		Temperatura A 0°C, su Condiciones de disparo con 50% Uso del Flash: 380 disparos							
		Indicación de batería remanente: Automática							
		Ahorro de energía: Siempre activo, se apaga después de no usarse por 30 seg. o 1, 2, 4, 8, 15 min.							
		Dimensiones & Peso							
		Dimensiones: 128.8 x 97.5 x 61.9mm aprox.							
		Peso: 480g aprox. (solo cuerpo)							
		Garantía escrita de cómo mínimo 1 (Un) año sobre todo el equipo.							
								ADJUDICADO	**3.125.000**

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Avalon S.A.

CONTRATO Nº 00000391

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 3.125.000 (Guaraníes tres millones ciento veinte y cinco mil) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de 40 (cuarenta) días y es a partir de la firma del contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIO

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Sra. **ELVA MARIELA YAMBAY**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

CONTRATO Nº 0 0 0 0 0 3 9 1

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Sra. **SARAH ESMILCE DUARTE BAZAN**
AVALON S.A.
Representante Legal

Avalon S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Prof. Ing. Agr. PEDRO GERARDO GONZALEZ
RECTOR